



**PASIÓN POR EDUCAR**

**CARRERA:**

**Lic. En Contaduría Pública.**

**PROGRAMA EDUCATIVA:**

**Contabilidad Intermedia**

**TRABAJO:**

**Cuadro Sinóptico.**

**TEMA:**

**Las Normas de valuación**

**Las Normas de presentación**

**Las Normas de revelación.**

**DOCENTE:**

**L.C.P. Miguel Ángel Jiménez Moreno.**

**ESTUDIANTES:**

**Alison Melanie Moreno Alcazar.**

**Fecha De Entrega:**

**10/Abril/21**

# INTRODUCCION

Como bien sabemos, las NIF son un conjunto de conceptos normativos generales y normas particulares establecidos por la CINF, que regula el contenido de la información financiera en un lugar y una fecha determinados y que son aceptados de manera amplia y generalizada por la comunidad financiera y de negocios.

En este trabajo mencionaremos algunas normas como por ejemplo; Normas de evaluación Normas de presentación Y Normas Relevación.

Cuando hablamos de Las normas de Relevación: nos referimos a las normas que regulan los criterios y los valores con los que deben anotarse los hechos y elementos contables. La aplicación de las normas de valoración contenidas en el plan general de contabilidad es obligatoria. **Todos los pasivos de la entidad**, deben ser valuados y reconocidos en el balance, los pasivos contingentes deben ser relevados en los estados financieros. **Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda**, en el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe registrarse por el importe recibido o utilizado. **El pasivo por emisión de obligaciones**, debe representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación.

Sabemos que **Las Normas de Presentación** es conceptos que integran el capital contable debe hacerse en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros, con el suficiente detalle para mostrar cada uno de ellos, incluyendo en primer lugar los que forman el capital contribuido, segundo de los que integran el capital ganado. **El renglón de efecto** debe mostrarse en el balance general como la primera partida del activo circulante, si su disponibilidad es a plazo mayor de un año o su destino está relacionado con la adquisición de activos no circulantes o con la amortización de pasivo a largo plazo, se presentará fuera del activo circulante. **Los cheques liquidados** con anterioridad a la fecha de los estados financieros formarán parte del renglón de efectivo.

Finalmente cuando nos referimos a **Las Normas de relevación en los estados financieros** que dice que las políticas contables adoptadas para la valoración de los inventarios, así como los métodos de valoración de inventarios y fórmulas de asignación del costo utilizado, la composición, al cierre del periodo, de los inventarios, neto de sus estimaciones mostrando el importe de cada uno de los diferentes rubros que los integran tales como: materia prima, producción en proceso, productos terminados, mercancías en tránsito, inventarios entregados en consignación o en demostración, etc.

# NORMAS

## NORMAS DE VALUACION

AJUSTE Y ELEVACION.

RECONOCIMIENTO NORMA GENERAL.

RECONOCIMIENTO INICIAL.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR

PAGOS ANTICIPADOS POR BIENES

PAGO ANTICIPADO POR SERVICIO

PERDIDA POR DETERIODO.

## NORMAS DE PRESENTACION

LOS PAGOS ANTICIPADOS DEBEN PRESENTARSE COMO EL ULTIMO RUBRO EN EL CUAL SE ESPERE OBTENER BENEFICIOS

PAGOS ANTICIPADOS EN ESPERA DE BENEFICIO

EN PERIODO DE MAS DE UN AÑO, DEBE PRESENTARSE COMO PARTE DEL CTIV O IRCULANTE

## NORMA DE RELEVACION

LA ENTIDAD DEBE REVELARSE EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SU DESGLASE

LAS POLITICAS QUE UTILIZ PARA SU RECONOCIMIENTO CONTABLE

LAS PERDIDAS POR DETERIPDO Y LAS REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO.

## CONCLUSION

El objetivo de la NIF C6 es asegurar que se utilice las bases apropiadas para el reconocimiento, valuación, prestación y revelación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente. Todos los pasivos de la entidad necesitan ser valuados y reconocidos en el balance general. Para efecto de su reconocimiento, deben cumplir con las características de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado. Las provisiones son pasivos en los que su cuantía o vencimientos son inciertos.

## BIBLIOGRAFIA

[https://www.cinif.org.mx/imagenes/promulgaciones/NIF C 6 Propiedades plantayequipo.pdf](https://www.cinif.org.mx/imagenes/promulgaciones/NIF_C_6_Propiedades_plantayequipo.pdf)

<file:///C:/Users/jhero/Documents/CONTABILIDAD%20INTERMEDIA.pdf>